



ACTA DE INEXISTENCIA

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTAN, COMUNICA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, LO SIGUIENTE:

Por medio de la presente se hace constar que, en el periodo comprendido entre los meses de enero al mes de abril de 2022, no se han elaborado las tablas de plazos de conservación de documentos debido a que está en proceso de elaboración, al concluir este proceso, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

En consecuencia y de conformidad con el Art. 3 del Lineamiento 2, para la publicación de información oficiosa, se declara la inexistencia de dicha información.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente Acta de inexistencia.

En la Ciudad de Usulután, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Luis Alberto Marín Cruz
Oficial de Gestión Documental y Archivos